

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO 7

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 6 de Febrero de 1884.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 1.ª.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NUM. 336

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo en la sesión del Congreso del día 14 de Enero de 1884.

Señores Diputados, en mi deseo de molestar lo ménos posible al Congreso, y sabiendo que el señor Castelar había de ocuparse hoy de la cuestión exterior, he creído más conveniente no hacerme cargo de las repetidas alusiones que se me han dirigido, para contestarlas en un solo día.

Difícil es mi tarea al levantarme á hablar despues del eminente orador que acaba de ocupar la atención de la Asamblea. No se ha levantado aquí nadie en estas circunstancias, que no haya empezado por pedir consideración al Congreso. ¿Qué he de decir yo, despues de las elocuentes palabras que resuenan en los oídos de todos, de la forma y modo con que ha sido atacada mi gestión como Ministro de Estado?

Tengo además otra dificultad mayor, y parece insuperable la de hablar despues del señor Castelar, y es la de que desde mi modesto asiento de Diputado he de hablar hoy, según decía el señor Castelar, como si me hallara en el banco azul, y no ciertamente por lo que S. S. supone de que pudiera encontrarme en el próximamente otra vez.

Tiene para mí el discurso del señor Castelar una inmensa ventaja, y es la de que el punto de vista de S. S. es diametralmente opuesto al del señor Gonzalez Serrano. El señor Gonzalez Serrano, recogiendo una frase de algunos periódicos franceses que parecia depresiva para mí, daba por resuelto que yo era enemigo de la Francia. El señor Castelar ha dicho hoy que no podia creer que ningún ministro español, y en esto me hacia justicia, fuera enemigo de la Francia.

Estos dos puntos de vista completamente diversos de la cuestión me llevarian fácilmente á contestar al señor Gonzalez Serrano con las palabras elocuentes, que yo no podria repetir nunca, del señor Castelar.

Lo mismo el señor Castelar que el señor Gonzalez Serrano, buscaban en mí al ministro responsable del viaje del Rey en el último verano; solo que el señor Gonzalez Serrano queria dar á entender que yo habia dejado aquel banco (*Señalando al banco ministerial*) para rehuir la responsabilidad, para no ser objeto de los ataques que por razon del viaje del Rey pudieran dirigirse. Yo, señores Diputados, toda la responsabilidad que sobre mí se quie-

ra hacer caer en la ocasión presente; no quiero siquiera dividirla con mis compañeros, no quiero compartirla con ellos, no porque no estuvieran todos conformes en aceptarla, sino porque bastaria que se hubiera atacado tan acerbamente la gestión de los negocios públicos cuando yo desempeñaba la cartera de Estado, para que yo asumiera toda la responsabilidad de esos actos.

El señor Castelar partía de un supuesto completamente equivocado: no veía en el viaje régio más que un viaje á las maniobras de Alemania, y no recordaba que en el mismo discurso de la Corona ponen en los augustos labios de S. M. el Rey, sus amigos más íntimos de hoy, que no lo hemos puesto los que antes ocupábamos ese banco, que este era un viaje de largo tiempo proyectado. Y bien, señores Diputados: el viaje de S. M. no era única y exclusivamente á Alemania; tomaron ese pretexto los anatematizados con justicia por S. S. los que suponían en España sentimientos que jamás se abrigaron, ni abrigaron tampoco los ministros que entonces ocupábamos ese banco. Es de todos sabido que si el viaje régio no se extendió á otras naciones, no fué ciertamente porque S. M. el Rey no lo deseara. Circunstancias especialísimas, y por otra parte el escaso tiempo de que se disponía, hicieron imposible que de Austria, Alemania, Francia y Bélgica se extendiera á Italia y á Inglaterra. ¿Qué interés podíamos tener nosotros en hacer ofensa á ninguna nación? Y cuenta que el Gobierno á que tuve el honor de pertenecer no creía tan estrechos los límites de la diplomacia española, que debieran encerrarse en las cuestiones puramente interiores; creencia que por desgracia ha producido consecuencias funestas que todavía por mucho tiempo hemos de lamentar.

Conozco demasiado á mi país para lanzarle, si esto hubiera podido yo hacerlo por mi consejo, que aunque yo le hubiera dado, los compañeros que conmigo compartían la autoridad en el Gabinete lo hubieran impedido; conozco demasiado á mi país para lanzarle en aventuras que fueran funestas y que en un solo día pudieran destrozar los gérmenes de riqueza que la paz ha proporcionado; pero de eso á que permanezcamos completamente aislados de todas las naciones de Europa y América; de eso á que nosotros nos reconcentremos en nosotros mismos para alcanzar un gran desarrollo y llegar á ser fuertes á fin de satisfacer el ideal que S. S. más que yo ha proclamado constantemente desde ese sitio, hay una inmensa diferencia. Porque en los tiempos que corremos no es posible permanecer aislados por comple-

to, y ciertamente que las consecuencias serian funestas para nuestro país si permaneciera en ese aislamiento que aconsejaba S. S. No hay nación que por sí sola pueda desenvolverse en la forma que el señor Castelar decía.

Yo bien sé que las relaciones exteriores de España son más difíciles de dirigir que las de otra nación cuyo pasado no sea tan glorioso como el nuestro; pero para eso están la templanza y la experiencia que debemos sacar de nuestros infortunios.

Necesario es, pues, que sin entrar en el terreno de las aventuras, lleguemos á la defensa del sentimiento nacional, poniéndonos en contacto con el mundo entero, sin que por esto lleguemos á hacer alianzas ni adquirir compromisos.

El señor ministro de la Gobernación lo decía el otro día con la elocuencia que le es característica: ¿qué documentos hay en la Cancillería española, en los cuales puedan hallar los señores Gonzalez Serrano y Castelar compromisos para el porvenir de España?

Es necesario, señores, comprender que si un país como el nuestro se ha de elevar á los ojos de los extranos; si ha de llegar, que llegará un día, desgraciadamente yo no tengo edad de poderlo ver, en que vuelva á conquistar, no sus antiguos laureles, que siempre están sobre su bandera, pero sí una representación en Europa que pese en los destinos del mundo entero, es necesario ir preparando los jalones que han de servir para marchar por el camino del porvenir. ¿Qué sería de esta pobre España, para la que algunos ven un porvenir en el continente africano (no entro á discutir este punto), si se encontrara el día de su resurrección con que ese continente estaba ocupado por otras potencias que le hicieran imposible cumplir sus destinos? ¿Qué sería, señores diputados, si el día de mañana perdiéramos esa soberanía que tenemos sobre el archipiélago jobano, y si viéramos nuestras colonias de Oriente, nuestro imperio filipino completamente entregado á manos extranjeras? ¿Qué sería, señores, si viéramos el istmo de Suez ocupado por enemigos de España? ¿Qué sería si no pudiéramos enviar nuestras fuerzas por ese mismo istmo de Suez? Pues qué, ¿se consigue ese respeto, se mantiene esa situación en un aislamiento completo y apareciendo que estamos, no del lado de allá de los Pirineos, sino del Africa?

No; el viaje aconsejado al rey por el Gobierno de que formé parte, no tenía un objetivo contrario á Francia; no tenía tampoco el objeto de hacer alianzas que pusieran en peligro más tarde quizás por represalias

nuestra independencia. El viaje era mas modesto; era sencillamente para inteligencia del rey don Alfonso XII con la Europa moderna: por eso iba el rey incidentalmente á las maniobras de Alemania y Austria, y despues á esa grande escuela de los gobiernos constitucionales que se llama Bélgica.

Pero el señor Castelar, no contento con dar al viaje un alcance que no tenía, dice que no solamente no debia haberse hecho, sino que de hacerse, no encontraba oportuna la ocasión en que se realizó; y llevó su señoría hasta tal punto el ataque, que deploraba que no existieran los artículos constitucionales que impedían en otro tiempo á los reyes (artículos que ahora por cierto van á desaparecer en Portugal con la reforma de la Constitución), que impedían á los reyes salir de su respectivo reino sin la previa autorización de las Cortes. Idea singularísima, salida de la cabeza de un hombre tan de su siglo como el señor Castelar. Cualquiera creeria que oíamos aquí hablar á uno de los hombres más reaccionarios de aquellos que consignaban ese precepto en las Constituciones. No, señor Castelar; el viaje, largamente pensado y desde hacia mucho tiempo proyectado, estaba dispuesto para realizarse cuando los sucesos tristes de Badajoz, que con tanta elocuencia anatematiza S. S., tuvieron lugar; y cuál hubiera sido la situación del Gobierno ante la Europa, si despues de una visita del rey á varias provincias, siendo recibido en todas partes con el mismo entusiasmo por el ejército y por el pueblo, seguro como estaba el Gobierno de la tranquilidad pública, hasta el punto de haberse levantado la suspensión de las garantías constitucionales antes de salir el rey de España (y esto lo ha olvidado el señor Castelar), el viaje no se hubiera realizado? El viaje del rey dejó reducida aquella miserable y asquerosa sublevación militar á las proporciones á que debia quedar por consecuencia de no haber encontrado eco en el país.

El Gobierno de que yo formaba parte no solo no creyó que debia suspenderse, sino que creyó que era esta la manifestación más terminante ante el mundo entero de la escasa importancia de aquel desgraciado suceso que habia venido á turbar por breves instantes la paz de que disfrutaba el país en brazos de la política liberal, á la vez que una prueba merecida de confianza en los bizarros militares que no faltan nunca á las leyes del honor, y el último sello de la vergüenza de que debian estar poseidos los que habian intentado la sublevación.



Emprendióse el viaje régio. El señor Castelar se quejaba de que habiendo de ir á Alemania se hubiera tambien de ir á Francia. Antes he dicho que el viaje no era solamente á Alemania, pero ¿qué habria dicho el señor Castelar si se hubiera hecho á todas partes menos á Francia? ¿Que hubiera dicho, y con razon, la República francesa y su Gobierno? Pues qué, ¿íbamos á hacer una preterición especial de Francia porque allí hay una República? Nosotros, ministros del rey, respetábamos la forma de Gobierno en todos los países, y no pretendíamos exclusivamente el monopolio de las alianzas, ni siquiera de las amistades para las naciones que se rigen por la forma monárquica. Emprendióse, pues, el viaje; y pregunta el señor Castelar: si se fué por Francia, ¿por qué se volvió por Francia? No habiendo sido el rey don Alfonso recibido por el presidente de la República francesa á su paso por París, decía el señor Castelar que no debia haber vuelto por Francia.

Esto deduzco de las palabras del señor Castelar, y á esto se contesta con una consideracion sencillísima. Si el presidente de la República se encontraba á la ida en un estado de salud que no le permitía venir á rendir tributo de consideracion y respeto al jefe del Estado amigo, y pretendia, como pretendió con insistencia, que se detuviera S. M. bastante tiempo para ser recibido á la vuelta como correspondia á su augusta persona, podia suponer el ánimo generoso del rey (hablo del rey para ensalzarle, pero quiero para mi toda la responsabilidad del consejo) que pudiera ser recibido á la vuelta en la forma que con razon anatematizaba el señor Castelar? Pero digo más aún: hubiera el rey presumido eso, hubieran podido presumirlo sus ministros, y quizás le hubieran aconsejado lo mismo, por entender que lo que hicieran aquellos miserables, como los calificó el presidente de la República, contra el rey de España, no iria, como no fué contra el rey de España, sino contra la República francesa, que de aquella manera tan ignominiosa é indigna recibió á un monarca extranjero.

Cuando pasó S. M. por Francia á la ida, fué recibido de la manera debida á su alto rango; yo presencié, como presencié todo lo que en Francia sucedió, para tener el honor de responder aquí cuando atacado fuera, yo presencié la conferencia que S. M. celebró con Mr. Challemel-Lacour, á la sazón ministro de Negocios extranjeros, por no hallarse en París el presidente del Consejo de ministros (y esto debe saberlo tan bien como yo el señor Castelar, que mantiene relaciones de amistad con Mr. Challemel-Lacour), y puedo asegurar á la Cámara que S. M. no recibió más que muestras de consideracion de aquel ministro, quien haciéndose cargo del elocuente discurso que habia pronunciado su Magstad en una solemidad que habia tenido lugar pocos dias antes, dirigió á S. M. las frases más galantes para su persona y para España.

No habia, pues, ningun motivo, por lo que respecta á la ida, para no volver por Francia; al contrario, si nosotros deseábamos que el presidente de la República fuera visitado por el rey á la ida, era precisamente

para que no se sacaran de esa circunstancia las consecuencias singularísimas que se habian deducido por los periodicos callejeros de París, considerando el viaje del rey como una manifestacion contra la Francia, cuando el pensamiento del Gobierno que aconsejó el viaje era todo lo contrario.

En la época en que se emprendió el viaje no habia pendiente con Francia ninguna de esas cuestiones que suelen suscitarse entre dos pueblos vecinos. ¿De dónde sacaba, pues, el señor González Serrano que yo fuera un enemigo de la Francia? Dos años llevaba en el puesto de ministro de Estado, y ninguna cuestion enojosa se habia suscitado entre los dos países; y si ha habido negociaciones entre ellos, se han arreglado satisfactoriamente; y de esto tengo testigos bien autorizados, y no precisamente en España, sino en cuantos representantes de Francia han sostenido relaciones conmigo como ministro de Estado.

Marchamos á Alemania. ¿Cómo fuimos recibidos en Alemania? Como lo habiamos sido en Austria; mejor dicho, como lo habia sido la augusta persona á quien acompañábamos. Allí los emperadores no solo fueron á las estaciones, sino que se adelantaron hasta los wagones para recibir á S. M. el rey; y los que han dicho al señor Castelar que el emperador de Alemania no llevaba el Toison de Oro, no solamente le han engañado, sino que podrian haber añadido, si querian ser verídicos, que aquel emperador, además de la insigne Orden del Toison de Oro, llevaba la gran cruz de San Fernando. ¿Y como fué recibido el rey en Alemania? Por el emperador rodeado de los príncipes y de cuantas personas de autoridad y de prestigio cabian en aquella pequeña estacion, que S. S. conoce como yo, porque cabalmente en cierta ocasion anduvimos S. S. y yo por aquel país.

Decia el señor Castelar, y esto lo contaba como un acto depresivo, que el emperador de Alemania tomó un coche y salió precipitadamente antes que el rey de España ocupase con los otros príncipes la carroza que se le tenia preparada. Es verdad, señores diputados; pero ¿para qué hizo esto el emperador? Para recibir en la escalera de su pequeño palacio de Homburgo al rey de España que era su huésped; es decir, que no contento con haber hecho aquella recepcion al rey de España, quiso rendir á S. M. un nuevo tributo de consideracion y de respeto recibéndole al pié de la escalera de su palacio. Aquel monarca, con toda la autoridad que le daban sus inmensas victorias y su avanzada edad, no vaciló un instante en ir, como ya he dicho, hasta el pié del wagon á recibir al rey de España.

Quería el señor Castelar, inspirado en ese corresponsal que tan mal informaba á S. S., demostrar que el rey de España no habia sido recibido ni considerado en la corte de Alemania ni siquiera como lo habian sido otros príncipes y soberanos que allí estaban. Pues bien, señores diputados; cuando estos ataques se dirigen, hay necesidad absoluta de contar ciertas cosas que parece que no son del dominio de los Parlamentos, porque no tienen una importan-

cia tan grande como la que S. S. les daba. Sin embargo, es menester que sepa S. S., para que pueda decirselo á su corresponsal, que lo que nunca se habia hecho en Alemania, se hizo con el rey de España en el banquete á que S. S. se ha referido. La etiqueta en aquel país marca que estén juntos los soberanos reinantes, y á derecha é izquierda de ellos los reyes y príncipes, y no los altos personajes, pues éstos ocupan siempre la banda opuesta de la mesa. No habia, pues, posibilidad de dar al rey de España, como no se les ha dado á otros reyes y quizás á emperadores, un puesto á la derecha del emperador. ¿Y qué se hizo? Rompiendo con la costumbre de aquellos países (que aun conservan la etiqueta antigua), se hizo un hueco ó separacion entre el emperador y la emperatriz y se colocó en el centro al rey de España, á pesar de que habia otros reyes y otros príncipes en aquel banquete. (*Muestras de aprobacion.*)

Señores, á mi me duele dar estos detalles; pero cuando vemos que se acusa al emperador de Alemania, á quien durante todo el tiempo que estuvimos en Homburgo le vimos siempre con su uniforme y con el Toison de que no llevaba esta insignia como muestra de que se consideraba honrado por haberla recibido, no hay mas remedio que entrar en estos pequeños pormenores. ¿Cómo es posible que yo prescindiera de algunos detalles, aunque no sea mas que para demostrar al señor Castelar la razon y la conveniencia de que el ministro de Estado acompañara á S. M. en el viaje? ¿Qué hubiera sucedido si yo no hubiera ido con el rey, por mas que mi compania haya sido tan duramente motejada por el señor González Serrano primero, y por el señor Castelar esta tarde? Que no hubiera podido referir estos pormenores y rectificar los informes inexactos que al señor Castelar le ha dado su corresponsal. Asi puede explicarse el señor González Serrano como, sin ir á hacer tratados, pueden y deben los reyes de España, cuando como tales viajan, ir acompañados de sus ministros; y no pregunte el señor Castelar porque no fué el de la Guerra para presenciarse las maniobras; porque ni el objeto principal del viaje eran las maniobras, ni el ministro de la Guerra debia separarse en los momentos en que nosotros dejábamos á España de su puesto en el ministerio.

Terrible castigo, se dice, debe caer sobre los ministros que si lo sabian no se opusieron, y si no lo sabian no rechazaron el nombramiento de coronel de lanceros hecho á favor del rey de España.

Señores, la prensa lo ha dicho ya muchas veces: en las cortes extranjeras, particularmente en las de Alemania, y el señor Castelar lo sabe mejor que yo esos nombramientos de coronel honorario son un título supletorio á las grandes condecoraciones que ya tenia S. M. el rey, y que por tenerlas ya, no podia otorgarle como muestra de consideracion y deferencia el emperador de Alemania.

Pero el emperador de Alemania buscaba entre sus regimientos uno que no tuviera coronel titular. Sabe S. S. que el no tener coronel titular un regimiento en aquellos países produce como consecuencia que ese

regimiento tome el nombre de aquel á quien se confiere el mando honorario, y no habiendo otro regimiento sin coronel titular, ó aunque lo hubiese, escojiendo aquel cuyo coronelato acababa de dejar vacante el hermano del emperador, para dar así mayor prueba de consideracion al rey de España, el emperador ofreció á S. M. el mando honorario de este regimiento de lanceros ó hulanos. ¿Por qué habia de creer el rey ni habia de creer la Francia que era un insulto á esa nacion la concesion del coronelato de un regimiento que por casualidad estaba en Strasburgo como pudiera estar en cualquiera otra parte? ¿Se creyó ofendida Francia cuando igual distincion se concedió al rey de Bélgica, que por cierto recayó en otro regimiento que tambien ocupaba el país conquistado por Alemania?

No, señores; aquello no era mas que un pretexto para sucesos que pudieran haberse evitado rectificando á tiempo la opinion de los franceses y demostrando que no podia haber en aquella distincion honorífica nada que pudiera servir para preparar catástrofes ni para hacer declaraciones de guerra que con avidez suponíase que se buscaba. Si hubiera querido la Alemania buscar ocasion para declarar la guerra á Francia con motivo del coronelato, cree el señor Castelar que no la habria encontrado al ver que las turbas de París gritaban *abajo el ulano* y no *abajo el rey de España*? No; el emperador de Alemania no tenia ciertamente otra intencion, y bien la ha revelado mandando á su hijo para devolver inmediatamente la visita al rey de España, que la de demostrarle é éste su consideracion y su agradecimiento por haberle visitado en Homburgo.

No podia tener, no tenia esa intencion que S. S. supone siempre en Alemania, no sé si porque Alemania es ahora imperio y Francia república, porque en otros tiempos me parece que cuando Francia era imperio S. S. era mas defensor de Alemania que de Francia. (*Muy bien.*)

Pero aun cuando fuera así, señor Castelar, ni S. S. ni yo podemos olvidar lo que á la Alemania debimos en una situacion bien penosa y triste para España. El aislamiento se habia hecho alrededor nuestro, no habia ninguna corte que recibiese nuestros representantes (*El señor Castelar: Todas.*) Ninguna; no habia ninguna corte que recibiese nuestros representantes ni que reconociera nuestro Gobierno; ¿y quién tomó la iniciativa para el reconocimiento de aquel gobierno provisional que habia de ser mas tarde la base fundamental de la terminacion de la guerra carlista, mas que el imperio alemán? A él siguieron los demás pueblos, y no fué ciertamente la que mas se apresuró la república francesa. (*Muy bien.*) Y mas adelante, ese mismo imperio alemán en aquella horrenda lucha que tanto talentó y tanta elocuencia nos presentaba hoy S. S., en aquella horrenda lucha que habia entre España y nuestra Antilla, no quiso recibir las invitaciones de otra gran república para que la Europa interviniese negándonos la autoridad y el prestigio bastante para acabar la guerra de Cuba. ¿No la hemos de agradecer esto? Y cuenta que esto no quiere decir que yo á mi vez no reconociera

que si hubo una Francia que se llamaba republicana y protegía á los carlistas, también hubo después otra Francia que era republicana, que cumplió honradamente con los deberes de potencia amiga, cerrando la frontera á los carlistas, facilitando con su conducta las operaciones de nuestro ejército. Y aquí ve el señor Gonzalez Serrano como yo no soy ni ese declarado amante de la Alemania, ni ese enemigo perpétuo de la Francia.

Salimos de Homburgo, y fuimos á Bélgica. Es verdad que en Homburgo no había más ministro que el de Negocios extranjeros, pero no debe olvidarse que estaba el Emperador de Alemania en Homburgo en unas maniobras militares, y tenía allí al ministro de la Guerra; y que por deferencia á S. M. el Rey había hecho venir al ministro de Negocios extranjeros, que no tiene costumbre de asistir á esos espectáculos. Y de pasada puedo asegurar á S. S. que como yo nada tenía que hacer en las maniobras, ni aun asistí á ellas.

Salimos para Bélgica, y salimos para Bélgica, señor Castelar, cabalmente con la anticipación debida, pero no con apresuramiento innecesario, para manifestar que si éramos amigos de Alemania, no queríamos inferir ninguna ofensa á la Francia asistiendo á la fiesta en conmemoración de las victorias del imperio.

Llegamos á Bélgica, es verdad, y allí por primera vez aparecieron los ministros en la estación á recibir al rey; pero olvidada el señor Castelar las diferentes organizaciones políticas de los países que íbamos recorriendo? Yo veía con gusto aquella aparición de los ministros, que revelaba clara y distintamente la identidad de forma de gobierno que existe entre el pueblo belga y el pueblo español. Y no era ciertamente porque á las circunstancias especiales del momento se agregase la para mí muy satisfactoria de estrechar la mano de mi antiguo amigo el señor Frere Orban; no ciertamente por eso, sino porque veía la gran semejanza de aquellas instituciones con las nuestras, las cuales asocian los ministros del rey constantemente á los grandes acontecimientos de la monarquía.

La última etapa de aquel viaje se acercaba á pasos agigantados: las noticias de la prensa parisiense parecían revelar un complot á fin de recibir al rey de España en la forma poco culta que ha indicado el señor Castelar; el Gobierno de aquel pueblo sostenía y sostuvo siempre que el rey de España nada tenía que temer de nadie mientras estuviese en Francia. Jamás confundimos, no solamente la augusta persona á quien acompañábamos, sino ninguno de los que con ella íbamos á Francia, á la gran Francia, á la amiga Francia, á aquella Francia que con nosotros ha construido nuestros ferro-carriles, que posee una gran parte de nuestra deuda, con aquellos miserables, pocos en número, no bastantes siquiera para hacer con distinto personal dos manifestaciones, una en la plaza de la estación del Norte y otra delante de la estatua de Strasburgo, que parecía que la divina Providencia había colocado tan lejos de la primera para que la manifestación ante tan magestuosa estatua no pudiera realizarse.

Entonces vimos á los ministros de la república, entonces vimos al presidente de la república, cuya situación personal, por desgracia, no le permitía avanzar hasta el mismo sitio donde paraban los wagones para saludar á S. M. el rey, pero que lo recibió con aquella consideración y con aquel respeto y con aquellas palabras que no se olvidarán nunca á los que tuvimos la honra de asistir en aquel momento solemne y crítico á la recepción del rey de España.

Lo que después pasó todo el mundo lo sabe: Francia entera lo anatematizó; S. S. lo ha hecho hoy aquí elocuentemente. Qué pena me daba á mi, español y enemigo de Francia (según el señor Gonzalez Serrano), ver aquel venerable anciano que venía en nombre de Francia á pedir al rey de España que no confundiese á aquellos miserables con el pueblo francés! Y con qué satisfacción tan grande veía yo, que sin haber comunicado nuestros sentimientos unos con otros, todos participábamos de los contenidos en la declaración que S. M. el rey hacía en nombre de España y de todos nosotros, diciendo: «Jamás he confundido á esas turbas con la verdadera Francia, á quien amo y estimo como á mi misma patria.»

El Presidente de la república autorizó al rey, el Gobierno de la república le autorizó también, como testimonio de reprobación á los que habían hecho aquellos actos en las calles de París, para comunicar al pueblo español la manifestación solemne de la reprobación que Francia imponía á aquellos miserables.

Llegó el momento de salir de París; en el *Diario oficial* de aquel día no apareció, como los ministros de la república habían prometido, la relación solemne y franca de lo que en la embajada de España había pasado. Caminábamos hacia Madrid, y yo ignoraba por completo lo que entonces se hacía; pero no ignoré ciertamente cual era la opinión de mis colegas sobre lo que se debía hacer en París, puesto que les consulté, y aprobaron mi conducta, sobre lo que se debía aconsejar al rey.

Llegamos aquí, y si fuera posible que un español diera por bien empleadas las horas, los minutos que pasamos en París cuando desembarcamos en la estación del Norte; si yo hubiera podido sufrir todos aquellos insultos personalmente y asumir la responsabilidad entonces, como asumo ahora todas las consecuencias del viaje, yo digo á S. S. que hubiera sido para mí el día más feliz de mi vida aquel en que esos sucesos provocaron la inmensa explosión del entusiasmo del pueblo español por su rey.

Señores Diputados, cuando se recuerdan penas y sucesos como aquellos que ha recordado hoy el señor Castelar; cuando por desgracia esos sucesos tienen lugar y no hay medio de ponerles el correctivo inmediato que hubiera sido de desear, la pena preocupa el ánimo.

Pero decía el señor Castelar: «Si asististeis al banquete, ¿para qué las reclamaciones posteriores? ¿Pues qué, ha habido alguna reclamación posterior, señor Castelar? Ninguna. Su señoría está equivocado. Lo que ha habido simplemente es la continuación

de un compromiso que se adquirió en aquel acto solemne y que se eludió al parecer después; que se procuró evitar, como si no hubiera el ministro del rey, en telegrama á sus colegas, dado cuenta de aquel compromiso, atenuando, por respetos al Jefe de un Estado, esas mismas palabras que el señor Castelar y yo hemos podido pronunciar hoy aquí.

Por consiguiente, me parece que no puedo contestar al señor Castelar sobre este asunto más cumplidamente que lo he hecho.

Esta es, señores Diputados, la pobre defensa que el ministro responsable tiene que oponer á las inculpaciones del señor Castelar; y no os molestaría un momento más si no tuviera que hacerme cargo de algunas indicaciones que hizo mi amigo el señor Ministro de Fomento, y á las que yo solo puedo responder en esta ocasión. Solo esta circunstancia me pone en el caso de dilatar por pocos momentos esta discusión, ya harta enojosa para todos.

El señor Ministro de Fomento me exhortaba á que el sacrificio que yo hice en aras de la revolución lo hiciera hoy en aras de la monarquía. Se refería el señor ministro de Fomento á la época en que con el señor ministro actual de la Gobernación, así como con el señor presidente del Consejo, tenía yo el honor de ser miembro de la Comisión que redactó la Constitución de 1869, en la cual, entre otros principios, consignábamos el sufragio universal; pero el señor ministro de Fomento se olvidaba de que aquella concesión no la hacía yo á la revolución, lo cual suponía S. S. personificaba mi amigo el señor Martos, sino á la monarquía, porque los que en aquella Comisión estuvimos, discutimos palmo á palmo con los demócratas sobre las condiciones que había de tener la monarquía, exigiendo nosotros que se había de establecer con todos sus atributos, punto que nos negaron más de una vez en aquellas discusiones los demócratas que á la Comisión pertenecían.

Pero al fin, cediendo unos y otros, se vino á aquel acuerdo; consignado está que una transacción, en muchos y diferentes documentos que á la sazón se publicaron. ¿Cuáles fueron las consecuencias de aquel acuerdo? La primera que yo recuerdo fué, que viniendo en un día la abdicación del rey don Amadeo, gobernando y predominando en el Gobierno exclusivamente los elementos democráticos, se rompió aquel acuerdo, ¿qué digo acuerdo! se rompió aquella Constitución, y sin atender para nada á los artículos 110, 111 y 112, que eran entonces un baluarte para la monarquía, sin atender á otro artículo que consignaba que las dos Cámaras no se podían reunir jamás, se reunieron un día en este mismo edificio, y sin consideración á la Constitución de 1869 ni á ninguno de los pactos establecidos durante el período revolucionario, se proclamó la República. ¿Quién faltó al acuerdo, al convenio? ¿Quién en aras de la monarquía hizo en 1869 ciertas concesiones, ó el que después de arrancar estas concesiones, las echó en cara como diciendo que faltó á ellas, siendo así que el fué el que faltó desde luego á la Constitu-

ción que ahora proclama como buena y que entonces no tuvo inconveniente en pisotear y no hacer caso de ella?

Nadie como el señor ministro de Fomento, y quizá mi amigo el señor Morét, ministro de la Gobernación, saben hasta qué punto, perteneciendo yo en otros tiempos á ese centro parlamentario tan calumniado desde que formamos sus individuos parte integrante del partido liberal de la monarquía; nadie mejor que esos señores saben hasta qué punto llevaba mis ideas de conciliación, que abogaba por ella antes que la izquierda hubiera nacido siquiera.

Esa es la resistencia que en ciertos elementos de la mayoría ha encontrado la conciliación cuantas veces ha aparecido en el horizonte de la política. No habrá ni uno solo de los ministros que con nosotros han compartido el poder, que haya encontrado esa renuencia que el señor Castelar veía en ciertos elementos del partido liberal; lo que hay es que esos elementos del partido liberal, como otros muchos, como todos los que componen esta mayoría, recuerdan hechos terribles de nuestra historia que no quieren ver repetidos, porque para algo ha de servir la experiencia á los hombres públicos.

¿Quién había entre nosotros que repugnara la conciliación? Pues ¿quién, no sois tan liberales como nosotros, ¿no estais dispuestos á que todos juntos formemos en un partido? Si estais dispuestos á que todos juntos formemos en un partido, ¿como empezais por ofendernos, molestarnos ó insultarnos en la persona de nuestro jefe, excluyéndole de esa conciliación que decís que deseais? El partido está hecho, el jefe existe, el organismo también. ¿Es necesario hacer concesiones para recoger en un haz todos los elementos liberales de nuestra patria? Dispuestos estamos á toda clase de concesiones; pero no comencéis por rebajar nuestra dignidad y nuestro decoro en la persona de nuestro jefe.

Señores, estoy cansando á la Cámara. Me he hecho cargo de la manera más lacónica posible de las diferentes alusiones de que he sido objeto, y faltaría á uno de los más rudimentarios deberes si no manifestarse en este instante al Congreso mi reconocimiento por las consideraciones que le he merecido, consideraciones por las que le doy las gracias más expresivas.

Ecos

Ayer se ha posesionado del Gobierno civil de la provincia don José Ramon Bugallal.

El señor Martí Tarrats no solo llevó su solicitud hasta el extremo de esperar por su sucesor para resignar el mando, sino que dispuso un viaje á Vigo de modo que coincidiese su regreso con la venida del nuevo Gobernador, á quien acompañó hasta la puerta de la fonda, donde se hospedó provisionalmente.

De tan extraña conducta ya se

ocuparon algunos diarios madrileños.

El Correo dice:

«De los 49 gobernadores de España, se ha quedado rezagado un izquierdista en Orense, el señor Martí, mientras se presenta a tomar posesión el propietario; anadiendo los diputados de esta provincia esta tarde en el salon de conferencias, que este gobernador izquierdista está pidiendo a varios alcaldes y ayuntamientos la dimision, sirviendo asi de instrumento a los conservadores.»

La Iberia reproduce el precedente suelto y lo comenta en la siguiente forma:

«Con efecto, tambien hemos oido nosotros hablar de ese gobernador que se dedica a hacer la causa de los conservadores en sus últimos momentos.»

Verdad es que eso ha ejecutado toda la izquierda.»

Por lo que hemos venido observando, y por notas curiosísimas que conservamos—las que omitimos porque no es noble enseñarse con los caidos—no seria descabellado afirmar que el señor Martí estaria dispuesto a prestar sus *buenos servicios* a los conservadores con la misma fé

y lealtad que ha servido a la federal, al posibilismo, al radicalismo y a la izquierda.

Ser politico y cobrar, es lo que me importa, dirá para sus adentros el Gobernador depuesto. Retirarse a Cataluña a sufrir los sinsabores y amarguras de una cesantía, es el mayor de los sacrificios. ¡Y si al ménos Orense fuese Burgos...!

La realidad vino a despertarle del ensueño y a dar al traste con sus proyectos de aplazar la proscripción. En el tren de esta madrugada ha abandonado la capital en la que no deja otros recuerdos que sus inconcebibles complacencias con los conservadores, demostradas en todos sus actos desde que la pasada situación política le confirió el Gobierno de esta provincia.

Nuestro particular amigo el ilustrado escritor gallego, don Edelmiro Trillo Señorans, ha sido nombrado juez de instruccion del partido de Celanova.

Para proceder a la rectificacion del presupuesto ordinario del co-

rriente ejercicio en cumplimiento a lo que previene la real orden de 8 del actual; discutir y aprobar el adicional del propio ejercicio, y dar cuenta de un oficio de la Delegacion de Hacienda en que pide el abono de 30.704 pesetas 75 céntimos por atrasos de Bibliotecas provinciales, se ha convocado la Exema. Diputacion provincial para reunirse en sesion extraordinaria el dia 12 del corriente.

Lo que no ha podido conseguir la comision de abastos de este ayuntamiento con los tahoneros, lo ha conseguido la competencia.

La libra de trigo se vende en Orense a 20 céntimos de peseta.

Esta rebaja ha de producir necesariamente la del centeno, que es el pan de los pobres y que se ha venido sosteniendo a un precio escandaloso: 18 céntimos de peseta libra, con mezcla de maíz y elaborado en condiciones pésimas.

Entre varios socios de la *Tertulia* se agita la idea de organizar una

gran comparsa para los próximos carnavales.

Ya se ha reclamado el concurso de las demás Sociedades recreativas.

Telegrama

Madrid, 6.

Es probable se aplacen elecciones hasta Mayo.

Sagasta ha desechado conculacion Izquierda.

Adquiriránse buques torpedos.

Cotizacion cuatros: 62

Imp. de EL ECO DE ORENSE

Alba, 15

Gran almacén musical é instrumental

DE

RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasainge.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Ventas al contado y a plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.



Las máquinas de coser

de la fábrica

SEIDEL Y NAUMANN

DRESDE

han recibido en la Exposición de Amsterdam el premio más alto conferido a máquinas de sistema conocido

La Medalla de oro

mientras que las máquinas de la Compañía fabril Singer llamadas "legítimas"

NO FUERON PREMIADAS

CARBETELA Se vende una en las mejores condiciones con su correspondiente atalaje, todo nuevo. En esta imprenta dará n razón.